

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; el art. 42.3 de la Ley 22/88, de Costas; el art. 86 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas; el art. 18.2 de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental; los arts. 19 y 20 del Decreto 292/95, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental; y el art. 13 de la Ley 8/88, de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el proyecto denominado «Proyecto Marina de Estepona y Estudio del Impacto Ambiental».

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y la Memoria de la información pública, estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona, o en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de exposición señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41004 Sevilla).

Sevilla, 15 de septiembre de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

IB MARTINEZ MONTAÑES

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller.
(PP. 2862/97).*

Centro I.B. Martínez Montañés.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Martín Areta Marculeta, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 11 de septiembre de 1997.- La Directora, Carmen García-Calderón García.

SDAD. COOP. AND. OLIVARERA SANTA RITA

ANUNCIO. (PP. 2957/97).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera Santa Rita, con domicilio social en Villanueva de Algaidas (Málaga), calle Granada, 102, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 1997, su fusión con la Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera Nuestra Señora de la Ascensión, de la misma localidad.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 68, apartado 2, de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Villanueva de Algaidas, 17 de septiembre de 1997.- El Secretario, Rafael Granados Linares, DNI 25.292.635-H.

SDAD. COOP. AND. OLIVARERA NUESTRA SEÑORA DE LA ASCENSION

ANUNCIO. (PP. 2958/97).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera Nuestra Señora de la Ascensión, con domicilio social en Villanueva de Algaidas (Málaga), calle Granada, 89, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 1997, su fusión con la Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera Santa Rita, de la misma localidad.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 68, apartado 2, de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Villanueva de Algaidas, 17 de septiembre de 1997.- El Secretario, Anastasio Castillo Alvarez, DNI 24.685.245-N.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63